



**A QUIEN CORRESPONDA:**

**Folio:** **DU05 /87-17**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2017,

**AUTORIZA a:** Folio 4003

Julio Armando Soriano Solis					
Para La Obra:		construccion de cuarto adicional			
En el Predio Propiedad de:		Lidia Hernandez Diaz			
Con una Dimension de:		13.2	Metros Cuadrados	Superficie Techada	
Uso De Suelo:		CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	Planta Baja	
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	Calle Olvera			No. 10
	Asentamiento Humano:	Colonia La perla			
	Localidad:	SOMBRETERE ZACATECAS			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 124.00**  
 De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: **\$10,337.18**  
 Este documento tiene una **Vigencia de 1 mes** a partir de la fecha de expedición, solicitandole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Direccion a retrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA					
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
14/06/2017					

*Recibi  
30 mayo 2017*

ATENTAMENTE  
 ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.  
 Director de Obras y Servicios Públicos.  
 Sombrerete, Zacatecas a: 15 de mayo de 2017

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
 2015-2018  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SOMBRETERE, ZAC.